



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 24 de Mayo de 2016, en el en el salón de sesiones, se reúne el Sr. Alcalde, don Juan Carlos Castillo Boilet, con los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y cuya asistencia es la siguiente:

SRA. INÉS CARVAJAL SALAS
SRA. MARIA GAMBOA ALVAREZ
SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ
SRA. ROSA MORALES CASTILLO
SRA. NEVENKA GONZALEZ MALINARICH
SR. HELIO MILLA ADAOS
SR. RAMON ROJAS PIZARRO

Además se encuentra presente en esta sesión la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal

ALCALDE Y PDTE. DEL CONSEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA N° 12 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE NOVIMEMBRE DE 2015.**
- 2. PRONUNCIAMIENTO DE LOS CONSEJEROS CON RESPECTO A LA CUENTA PUBLICA GESTION 2015, SOBRE LA COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**
- 3. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA COMO INTEGRANTE DEL COSOC DE LA SRA. MARIANELA MUÑOZ BUGUEÑO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL**
- 4. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA INCORPORACION A LA SRA. TERESA CORTES GALLARDO, REPRESENTANTE DE LA UNION COMUNAL DE LA JUNTA DE VECINOS.**
- 5. TEMAS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- Somete a votación la aprobación de las actas:
 - Acta Sesión ordinaria N° 12 de fecha 5 de Octubre de 2015.-

➤ Acta Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Noviembre de 2015.-
Ambas actas son aprobadas por unanimidad de los consejeros presentes en la sesión.

PUNTO 2 : PRONUNCIAMIENTO DE LOS CONSEJEROS CON RESPECTO A LA CUENTA PUBLICA GESTION 2015, SOBRE LA COBERTURA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que ustedes estuvieron presentes en la cuenta pública en abril de este año, además se les hizo llegar a cada uno el contenido de la cuenta gestión año 2015. En esta ocasión se les solicita pronunciarse sobre la cuenta pública y la cobertura y eficiencia de los servicios del municipio.

Parte por los ingresos y gastos del municipio, consulta si hay alguna consulta.

SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ: Consulta, en relación al Depto. de Educación, se indican que se gastan \$ 150.000.000 para comprar un vehículo escolar y en otra parte sale que el municipio invirtió \$ 220.000.000 anuales en arriendo para el transporte escolar. Dónde están ubicados esos vehículos.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica cómo opera el sistema. A través de la ley SEP llegan recursos de acuerdo a la cantidad de alumnos, quienes podrían comprar estos vehículos es el Liceo, el Colegio Cerro Guayaquil, es decir aquellos que tienen más de 500 alumnos. Hoy se están trasladando todos los días los niños del internado, desde Rapel al Liceo en doble jornada y eso sale caro.

CONSEJERA, SRA. INES CARVAJAL: Consulta por los recursos de Salud, escucho que los recursos se fueron a la Serena.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que a Monte Patria le faltaron 10.000 personas todas se fueron a La Serena, se puede creer que una comuna haya crecido 70.000 habitantes de un año para otro, eso es imposible.

CONSEJERO, SR. HELIO MILLA: Consulta cual fue el error, de que esta información se concentrara en una sola comuna.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el Alcalde de La Serena contrato una empresa externa y le pagaban por persona inscrita.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Consulta sobre los medicamentos, consulta porque escucho que iban a durar hasta el mes de julio. Se no llegan más recursos ¿qué se va a realizar?

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que con los recursos que hay van a durar hasta septiembre, eso es verídico si no llegan los recursos, se ha ido a Santiago y al Congreso por estos temas y no ha habido respuesta. Percibe que las platas no se van a recuperar, la comuna donde más se perdieron personas es Vicuña y Monte Patria.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica que tenemos la ley SEP, de acuerdo a la cantidad de alumnos es posible que los

recursos alcancen para adquirir un vehículo, tal como el Liceo, Colegio Cerro Guayaquil, en escuelas pequeñas no se puede, por ello se tienen que arrendar buses y hoy día estamos trasladando todos los días a los niños del internado.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES: Comenta su caso de un examen que se tenía que hacer, demoro un año y medio, hay otros casos de gente que se tenían que operar, después de un tiempo las llaman y le indican venga tal día que la vamos a operar.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: El único medio verificador que ellos validan es el huellero, hay sectores en que el sistema no lo toma, El Palqui y localidades del interior.

CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Expone el cambio de recorrido de los buses rurales en la parte urbana de Ovalle, le preocupa que cuando uno va al hospital, se tiene que ir del terminal de buses en calle Antofagasta hasta el hospital, en realidad es una situación que afecta, no solo a los adultos mayores, sino también a la mamás con niños chicos, así como también a los estudiantes, el trayecto que caminan es bastante grande.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que quien determina el tráfico dentro de la ciudad el Depto. de Transito de la municipalidad de Ovalle, acá hay discriminación, en donde no se respetaron los derechos antiguos. Se podría enviar una carta como CCOSOC, pidiendo explicaciones al alcalde de Ovalle.

CONSEJERO, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Encuentra muy lento a Obras Públicas, nunca informa de las licitaciones de los caminos, sólo se enteran por la cuenta pública, debería haber una información más expedita. La gente reclama por el estado de los caminos secundarios.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que no tienen facultades para evaluarlo, pero si le representar acerca de los proyectos que no avanzan o no se han ejecutado.

CONSEJERO, SR. ABEL LAYANA: Indica que el camino entre Chañaral Alto a Cárcamo, está muy malo.

CONSEJERO, SR. JUAN CARLOS ARAYA: En relación al Depto. Social la atención no es buena, sobre todo con la gente que va del sector rural.

CONSEJERO, SR. ABEL LAYANA: Señala, que hay problemas con la posta, se trizó y se cayó el estuco. Se hizo una división con cortinas en la sede. Sr. Alcalde se compromete a revisar si se puede incorporar en los FRIL.

CONSEJERO, SR. ANIBAL LÓPEZ PARRA: Indica, que el cambio de la asistente en la posta, el otro funcionario dedicaba un día más al Coipo, les iba a dejar los remedios y ahora cada persona tiene que venir a buscarlos, esto es un problema.

CONSEJERO, SR. HELIO MILLA ADAOS: Señala, que la ronda no va a Campanario.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES CASTILLO: Señala, que como representante de los adultos mayores, la sede esta terremoteada. Si sale el

proyecto calle Lautaro, el problema está con las casas que están ahí y están peligrando. Posibilidad de colocar en otro lugar mientras salga el proyecto. Respecto a los encuentros comunales, no estuvieron conforme con la actividad, la atención fue mala, los pollos se sirvieron alrededor de las 4 de la tarde, la mayoría son diabéticos y tienen que comer cada tres horas. Consulta, ¿de qué manera y con qué fondos se hizo ese encuentro?, no le agrado a nadie, además no los tomaron en cuenta.

CONSEJERO, SR. ANIBAL LÓPEZ PARRA: Señala, que en la carretera hacia Carén, en el sector el Coipo han atropellados a tres personas, plantea la necesidad de instalar lomos de toro, Vialidad fue a ver y chocan con el problema de la iluminación, hay tres postes que cambiar a otro lado. Sr. Alcalde señala, que le pedirá a Pedro Roja que realice una evaluación.

CONSEJERA, SRA. ROSA MORALES CASTILLO: Consulta, que trámites hay que hacer para instalar lomos de toro. Sr. Alcalde, indica que las calles son del SERVIU y las carreteras del MOP.

CONSEJERA, CONSEJERA, SRA. INÉS CARVAJAL: Consulta por el estudio que se hizo para hacer un terminal rodoviario.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que ese proyecto está aprobado, el gobierno hará la licitación y la municipalidad coloca el ITO.

CONSEJERO, SR. JUAN CARLOS ARAYA: Señala, que las visitas a las personas que fueron afectadas por el terremoto es demasiado lento, la gente llena la ficha en obras y no la van a visitar.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:

PUNTO 3: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA RENUNCIA COMO INTEGRANTE DEL COSOC DE LA SRA. MARIANELA MUÑOZ BUGUEÑO REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da cuenta de la renuncia de la Sra. Marianela Muñoz Bugueño, representante de la Asociación Local de Fútbol Femenino (ADEFF). Los consejeros acogen renuncia, atendiendo que tiene problemas con la residencia en la comuna.

PUNTO 4: PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA INCORPORACION A LA SRA. TERESA CORTES GALLARDO, REPRESENTANTE DE LA UNION COMUNAL DE LA JUNTA DE VECINOS.

PRESIDENTE COSOC, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que se ha recibido carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, en que se autoriza a la Sra. Teresa Cortés Gallardo para que integre el COSOC. Además por fallecimiento de don Carlos Cortés, quedaría el cupo para la agrupación que representaba.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Informa, que de acuerdo a los dictámenes de Contraloría N0s. 9630 y 50974, establece un nuevo requisito para ser miembro del COSOC, la organización a quien representa el consejero la renovación del directorio debe estar calificado por el Tribunal Electoral Regional. En este caso la Unión Comunal no cumple.

Para profundizar más este punto, esta exigencia está contenida en el artículo 10 de la Ley N° 18.593 de fecha 9 de Enero de 1987, establece "Le corresponde a los Tribunales Electorales Regionales calificar las elecciones de carácter gremial y las de grupos intermedios, que tengan derecho a participar en la designación de los integrantes de los Consejeros Regionales de Desarrollo o de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo con las respectivas leyes orgánicas constitucionales.

Con este objeto, los gremios y grupos intermedios a que se refiere este número deberán comunicar al Tribunal respectivo la realización de toda elección que tenga lugar en ellos, dentro del 5° día de efectuada. La contravención a esta obligación, hará aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 23.

Siendo las 11:56 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA